MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco Km 3 – Telefax: (021)327166
San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay
E-mail: munisanjuan12@gmail.com

San Juan del Paraná, 11 de noviembre 2.019.-

RESOLUCIÓN N° 303-b /2019

VISTO:

El Dictamen de la UOC de fecha 04 de noviembre de 2019, referente a la *CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 ""CONSTRUCCION DE TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BASICA Nº641EMILIO ROMERO PEREIRA ID N°367.523*; **y**

CONSIDERANDO:

Que, el DICTAMEN DE LA UOC dice:… *Que, se ha modificado el % de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas publicadas en el SICP, por un error involuntario no se asentó en una Addenda las modificaciones, y que estas modificaciones hechas en las Bases y Condiciones del llamado debe estar debidamente asentadas y publicadas en una addenda en concordancia con lo establecido en el art. 40 del Decreto Reglamentario 21.909/03 que dice:* ***… Las enmiendas que realicen las Convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendun numerado que formara parte del mismo…..****Por todo lo expresado resulta del parecer de la UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES del municipio, la CANCELACION DEL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA CD N°09/2019 "CONSTRUCCION DE TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BASICA Nº641EMILIO ROMERO PEREIRA ID N°367.523, de conformidad a lo expresado en el artículo 31 de la Ley 2051/2003….*

Que ante la necesidad manifestada de cancelar el llamado de referencia, en vista que por un error involuntario no se asentó en una Addenda la modificación del % de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, en concordancia con lo establecido en el art. 40 del Decreto Reglamentario, encontrándose contemplada dentro de la Ley de Contrataciones Públicas la posibilidad de realizar la Cancelación del llamado cuando las circunstancias así lo ameriten en defensa del interés general; en su artículo 31.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL PARANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) CANCELAR, el llamado correspondiente a LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/2018 "CD N°09/2019 "CONSTRUCCION DE TINGLADO MULTIUSO EN LA ESCUELA BASICA Nº641EMILIO ROMERO PEREIRA ID N°367.523.-

ART. 2º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA SECRETARIA

ROSANA BENITEZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA INTENDENCIA

MIRYAN VELAZQUEZ
Intendenta Municipal